

Campaña por la Abolición de la Deuda Externa ¿Quién Debe a Quién?

-- Agenda --

Agenda

Resumen :

DEBATE DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DIPUTADOS

Madrid: ¿PARA QUÉ UNA LEY ESPAÑOLA DE DEUDA EXTERNA? ¿Instrumento de Cooperación o de Comercio?

Primera publicación : 6 de abril de 2006,
publicado en línea el Jueves 23 de marzo de
2006

¿PARA QUÉ UNA LEY ESPAÑOLA DE DEUDA EXTERNA? ¿Instrumento de Cooperación o de Comercio?

Jueves, 6 de abril de 2006, 19.30 h. Lugar: Consejo de la Juventud - c/Montera 24 - 6º Piso
(Metro: Gran Vía)

La convocatoria de una ponencia en el Congreso de los Diputados sobre la Propuesta de Ley Reguladora del Tratamiento de la Deuda Externa, representa una oportunidad para avanzar en una solución efectiva al endeudamiento que muchos países del mundo sufren. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por la orientación de algunas de las enmiendas presentadas a la propuesta de Ley porque contradicen la lucha contra la pobreza y señalan la falta de compromiso para revisar los mecanismos de generación de nueva deuda externa.

Por ello entendemos que es necesario y urgente trasladar este debate a la sociedad civil y movilizarnos en favor de una Ley que realmente ponga fin a la injusticia de la Deuda Externa.

DEBATE DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DIPUTADOS

INTERVIENEN:

Celia Muñoz - ¿Quién debe a quién? / Alianza Española contra la Pobreza.

Carles Campuzano i Canadós - Diputado, CiU.

Joan Herrera Torres - Diputado, IU-ICV.

Jordi Ramón Torres - Diputado, ERC.

Grupos Parlamentarios sin confirmar: PSOE, PP, PNV, EA.

Mario Delgado - Subdirector General Adjunto de la Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos del Ministerio de Economía.

Convoca: Alianza Española contra la Pobreza